

IK, PROTOCOLO DE SELECCIÓN OFERTA 1 TÉCNICO/A EN TURISMO PARA LA DINAMIZACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS EN BAZTAN-BIDASOA

(contrato de 3,5 meses Nivel B a media jornada con posibilidad de prórroga y de ampliación de jornada).

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Diplomatura en turismo o equivalente.
- Permiso de conducir B1.
- Ser mayor de edad.
- Conocimientos de euskera (nivel C1/EGA).
- Conocimiento de lengua extranjera –francés o inglés- (B2). Se podrá acreditar mediante la presentación una titulación equivalente a ese nivel.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar las convocatorias de las Comisiones de Dinamización de Baztan-Bidasoa del ámbito turístico –Promoción, Proyectos Estratégicos y Agenda Comarcal-, así como de la Comisión de Seguimiento del Convenio para el Desarrollo Turístico de Baztan-Bidasoa.
- Redactar las actas de las reuniones.
- Presentar las propuestas de las Comisiones de Dinamización ante la Comisión de Seguimiento.
- Definir y desarrollar desde el punto de vista técnico las acciones y propuestas que se aprueben.
- Gestión de los expedientes administrativos que se generen en el marco del Convenio para el Desarrollo Turístico de Baztan-Bidasoa.
- Seguimiento y gestión del proyecto de la Vía Verde del Bidasoa, así como del expediente de ayudas financiado por el POCTEFA (proyecto EFA 161/09 CIRCULDOUCE)
- Gestión del presupuesto anual.
- Coordinación con las Agentes de Desarrollo Local de Baztan-Bidasoa.

BAREMACIÓN DEL CURRICULUM VITAE (MAXIMO 20 Puntos)

1.- FORMACIÓN (Máximo 8 Puntos):

- 0,5 punto por cada 50 horas de formación en materia turística homologada o reconocida por la administración pública.
- 1 punto por cada certificado de conocimiento de idioma extranjero –de francés e inglés- de nivel B2 (siempre que sea diferente del acreditado como cumplimiento de requisito mínimo).
- 2 puntos por cada certificado de conocimiento de idioma extranjero –de francés e inglés- de nivel C1 (siempre que sea diferente del acreditado como cumplimiento de requisito mínimo)

2.- EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 12 Puntos):

- Por cada año de experiencia a jornada completa en puestos de información y gestión turística en administraciones públicas 2 puntos (máximo 6 puntos).
- Por cada año de trabajo a jornada completa en puestos de información y gestión turística en empresas privadas 1 punto (máximo 4 puntos).

- Por cada año de trabajo a jornada completa en gestión de proyectos 1 punto (máximo 2 puntos).
- Los períodos de trabajo inferiores al año o a la jornada completa se fraccionará proporcionalmente.

3.- DOCUMENTOS A APORTAR

- Cada uno de los aspirantes deberán enviar a la dirección info@cederna.es Curriculum Vitae así como fotocopia compulsada de los diferentes títulos académicos, formación complementaria, certificados de idiomas y experiencia laboral. **Fecha límite: 4 de septiembre de 2015. El título del e-mail será: "Baztan-Bidasoa Turismo Teknikaria"**
- La experiencia laboral deberá demostrarse aportando fotocopias de la vida laboral o certificados de empresa en el momento de la entrega del CV.
- **EUSKERA:** Es un puesto para una persona vascoparlante. Su dominio de este idioma quedará acreditado en la entrevista de trabajo.
- **FRANCÉS E INGLÉS:** Se exige al menos un título equivalente al nivel B2 en uno de los dos idiomas.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO TÉCNICO (se dedicará si se realiza esta prueba en función de la cantidad de currículums que se reciban)

- Lugar: Mancomunidad de Malerreka (Doneztebe/ Santesteban)
- Día: A determinar (finales de Junio-Principios de Julio)
- Hora: 9:00 (Duración estimada 2 horas 30 minutos)
- Responsable: Tribunal
- Contenido:
Constará de dos ejercicios:
-Ejercicio 1: preguntas tipo test sobre la oferta turística de Baztan-Bidasoa (puntuación máxima 20 puntos)
-Ejercicio 2: y/o desarrollo de una propuesta de plan de acción relacionado con el ámbito turístico de Baztan-Bidasoa (30 puntos).

Nota: las pruebas se realizarán en euskera.

ENTREVISTA DIAGNÓSTICA (Máx. 30 Puntos.)

-Entrevista diagnóstica (puntuación máxima 30 puntos)

Nota: la entrevista se realizará en euskera.

TRIBUNAL:

El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Miembro de la Junta Directiva de Cederna Garalur de Baztan-Bidasoa
- Suplente: Miembro de la Junta Directiva de Cederna Garalur de Baztan Bidasoa
- Vocal: Representante del Ayuntamiento de Donamaria.
- Suplente: Representante del Ayuntamiento de Ituren.
- Vocal: AEDL de Bortziriak-Malerreka-Bertizarana
- Suplente: AEDL de Mendialdea



-Vocal: Técnica de Turismo de Cederna Garalur.
Suplente: Técnica de Turismo de Cederna Garalur.

-Secretario: Director-Gerente de Cederna Garalur
Suplente: Quien determine el Secretario.

El Tribunal deberá constituirse antes de las pruebas selectivas.

Teléfono de contacto: 948 20 66 97/ info@cederna.es

